

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-33-000-2018-00031-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	LA NACIÓN – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL	CORPORACIÓN AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS Y ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	19 DE NOVIEMBRE DE 2018	TRES (03) DÍAS	22 DE NOVIEMBRE DE 2018

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación y en la página web de la Rama Judicial¹, por el término legal de un día (1), las excepciones propuestas en la contestación por parte de la apoderada de la Corporación Agencia Afrocolombiana Hileros (fls. 230 – 256 cdno. ppal. No. 2) y por parte de la apoderada de Seguros del Estado S.A. (fls. 259 – 267 cdno. ppal. No. 2), tal como dispone el artículo 110 del C.G.P. en concordancia con el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

**JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL**

LN

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204>